**LISTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ; FIJADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, SIENDO LAS 08:00 OCHO HORAS DEL DÍA 02 DOS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

**CEGAIP-RR-355/2017-1 CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** Se requiere a la compareciente para que en el término de 03 tres días, remita copia certificada del nombramiento que acredita su personalidad para comparecer, asimismo, se requiere al sujeto obligado a efecto de que informe sobre el cumplimiento de la resolución aquí dictada, en un término que no podrá exceder de 03 tres días hábiles. Notifíquese

**CEGAIP-RR-565/2017-1 CONTRA SERVICIOS DE SALÚD EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.** Se requiere al sujeto obligado a efecto de que informe sobre el cumplimiento de la resolución aquí dictada, en un término que no podrá exceder de 03 tres días hábiles. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-635/2017-2 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO Y DEL TITULAR D ELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ASI COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LA DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL IGUAL QUE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO.** Se declara incumplida la resolución de 06 seis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, dictada en el recurso de revisión RR-635/2017-2 del índice de esta Comisión, así mismo se notifíquese al superior jerárquico del sujeto obligado, el incumplimiento a la resolución de 06 seis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, dictada en el recurso de revisión RR-635/2017-2 del índice de esta Comisión, por parte del Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado, para que en el término de 05 cinco días hábiles, gire las instrucciones necesarias para que se otorgue debido cumplimiento al referido fallo, asi como también se ordena dar vista al Pleno de este Órgano Garante para que en la Sesión de Consejo correspondiente apruebe en primer término la imposición de las medidas de apremio contenidas en la ley de transparencia. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-733/2017-2 CONTRA SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO, POR CONDUCTO DE SU TITULAR Y DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** Se manda archivar este expediente al archivo ce concentración como asunto totalmente concluido. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-794/2017-2 PNT NUMERO DE FOLIO RR00033617 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, POR CONDUCTO DE SU TITULAR Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**. Se pone a la vista de la parte recurrente el oficio de cuenta con sus anexos, signado por la responsable del área de planeación y vinculación y titular de la unidad de información del instituto de la mujeres del estado de san Luis potosí, para efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga respecto a las constancias remitidas por el sujeto obligado su cumplimiento a la resolución. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-130/2018-1 CONTRA Centros Estatales de cultura y Recreación Tangamanga 1 y 2, por conducto de su TITULAR, de su TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** Se requiere al sujeto obligado para que en el término de 03 tres días, remita copia certificada del nombramiento que acredita su personalidad para comparecer. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-176/2018-2 CONTRA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DE LA PONENCIA 3 CORRESPONDIENTE A LA COMISIONADA CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO Y DEL DIRECTOR DE DATOS PERSONALES.** Admítase y tramítese el presente asunto como Recurso de Revisión; y se tiene como sujeto obligado a la COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DE LA PONENCIA 3 CORRESPONDIENTE A LA COMISIONADA CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO Y DEL DIRECTOR DE DATOS PERSONALES. Póngase a disposición de las partes el presente expediente para que en un plazo máximo de 07 siete días manifiesten lo que a su derecho convenga, en la inteligencia que dentro del plazo concedido las partes podrán ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos, excepto la confesional por parte de los sujetos obligados y aquellas que sean contrarias a derecho; asimismo requiérase al Presidente, Titular de la Unidad de Transparencia, Ponencia 3 correspondiente a la Comisionada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo y Director de Datos Personales, para que al momento de comparecer en el presente expediente, REMITAN COPIA CERTIFICADA POR FUNCIONARIO PÚBLICO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, DE SU NOMBRAMIENTO VIGENTE QUE LOS ACREDITE. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-106/2018 Y SUS ACUMULADOS- CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO SAN LUIS POTOSÍ.** SE DESECHAN LAS DENUNCIAS presentadas en contra del Ayuntamiento de El Naranjo, San Luis Potosí, por la falta de publicación en los meses de mayo a diciembre de 2015, de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 84 fracciones III, XII, XIII, L formato 1; y 85 FRACCIÓN I, inciso B); inciso C) puntos 1, 2, 3; inciso L) punto 1; inciso M) puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15; inciso T) puntos 1, 2, 3, 4; y FRACCIÓN II inciso D), inciso E) formatos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, inciso F) formatos 1, 2, 3, 4, 5, 6, inciso G) formatos 1, 2, 3, 4, inciso H), inciso I) formatos 1, 2, 3, 4, 7, inciso J), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dada su manifiesta improcedencia. Remítase en su oportunidad el presente expediente al Archivo de Concentración de esta Comisión. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-219/2018 Y SUS ACUMULADOS- CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO SAN LUIS POTOSÍ.** SE DESECHAN LAS DENUNCIAS presentadas en contra del Ayuntamiento de El Naranjo, San Luis Potosí, por la falta de publicación en los meses de enero a abril de 2016, de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 84, fracciones XIII, L formato 1; y 85, fracción I, inciso M) puntos 2 y 6; fracción II inciso D), inciso E) formatos 4, 6, inciso F) formatos 5 y 6, inciso I) formatos 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dada su manifiesta improcedencia. Remítase en su oportunidad el presente expediente al Archivo de Concentración de esta Comisión. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1119/2018 Y SUS ACUMULADOS- CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE EL CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ.** SE DESECHAN LAS DENUNCIAS presentadas en contra del Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, por la falta de publicación en los meses de enero a abril de 2016, de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 84, fracciones XIII, L formato 1; y 85, fracción I, inciso M) puntos 2 y 6; fracción II inciso D), inciso E) formatos 4, 6, inciso F) formatos 5 y 6, inciso I) formatos 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dada su manifiesta improcedencia. Remítase en su oportunidad el presente expediente al Archivo de Concentración de esta Comisión. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1122/2018 Y SUS ACUMULADOS- CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ.** SE DESECHAN LAS DENUNCIAS presentadas en contra del Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por la falta de publicación en los meses de enero y febrero de 2018, de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 84, fracciones I, IV, XII, XIII, XIV FORMATOS 1 Y 2, XVI, XX FORMATOS 1 Y 2, XXI FORMATOS 1 Y 2, XXVI FORMATOS 1 Y 2, XXVII, XXIX FORMATOS 1, 2 Y 3, XXX, XXXI, XXXII, XXXVIII, XLII FORMATOS 1 Y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dada su manifiesta improcedencia. Remítase en su oportunidad el presente expediente al Archivo de Concentración de esta Comisión. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1146/2018 Y SUS ACUMULADOS- CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAIZ SAN LUIS POTOSÍ.** SE DESECHA LA DENUNCIA presentada en contra del Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, por la falta de publicación en los meses de enero y febrero de 2018, de la obligación de transparencia establecida en el artículo 85 fracción I inciso D) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dada su manifiesta improcedencia. Remítase en su oportunidad el presente expediente al Archivo de Concentración de esta Comisión. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1147/2018 Y SUS ACUMULADOS- CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ.** SE DESECHAN LAS DENUNCIAS presentadas en contra del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, por la falta de publicación en los meses de mayo a diciembre de 2015, de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 84 fracciones XII y XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dada su manifiesta improcedencia. Remítase en su oportunidad el presente expediente al Archivo de Concentración de esta Comisión. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1149/2018 Y SUS ACUMULADOS- CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAIZ SAN LUIS POTOSÍ.** SE DESECHAN LAS DENUNCIAS presentadas en contra del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, por la falta de publicación en los meses de enero y febrero de 2018, de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 84, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII; y 85, fracción I, incisos a, b, c, f, h, i, l, m, t; y fracción II incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dada su manifiesta improcedencia. SEGUNDO. Remítase en su oportunidad el presente expediente al Archivo de Concentración de esta Comisión. Notifíquese

**CEGAIP-DEIOT-1304/2018 Y SUS ACUMULADOS- CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAIZ SAN LUIS POTOSÍ.** SE DESECHAN LAS DENUNCIAS presentadas en contra del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, por la falta de publicación en los meses de mayo a diciembre de 2015, de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 84, fracciones III, XII, XIII, XXVII, XXXIX, L; y 85, fracción I, incisos b, c, l, m, t; fracción II, incisos a, d, e, f, g, h, i, j, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dada su manifiesta improcedencia. Remítase en su oportunidad el presente expediente al Archivo de Concentración de esta Comisión. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1368/2018 Y SUS ACUMULADOS- CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAIZ SAN LUIS POTOSÍ.** SE DESECHAN LAS DENUNCIAS presentadas en contra del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, por la falta de publicación en los meses de enero a abril de 2016, de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 85, fracciones I, incisos b y c; fracción II, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dada su manifiesta improcedencia. Remítase en su oportunidad el presente expediente al Archivo de Concentración de esta Comisión. Notifíquese.

NOTIFICADOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

LICENCIADO JAVIER PÉREZ LIMON.